



Derechos Arco

Todo lo que debes saber

¿Cuáles son los derechos ARCO?

Acceso
Rectificación
Cancelación
Oposición

Los derechos ARCO protegen los datos personales, por lo que solo el interesado o en el caso de personas morales, el representante legal, pueden ejercerlos.

Significado

Acceso

Es aquel mediante el cual el titular tiene derecho a solicitar y ser informado sobre sus datos personales

Rectificación

Se refiere a las modificaciones que el titular requiere se realicen a sus datos personales cuando sean inexactos o inadecuados

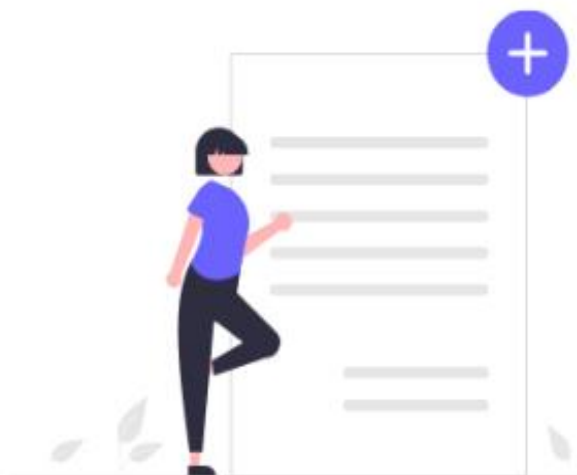
Cancelación

Acontece cuando el titular tiene conocimiento de que el tratamiento que se da a sus datos personales no es el correcto o contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que solicita su cancelación

Oposición

Derecho que tiene el titular a oponerse por razones legítimas al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades, en el supuesto de que los datos hayan sido recabados sin su consentimiento

Modalidades para presentar la solicitud



Por escrito, dirigido a la Unidad de Transparencia de la SCT.

Personalmente, a través de correo electrónico (seth.mondragon@sct.gob.mx), o correo certificado y/o servicio de mensajería.

Verbal, acudir a la Unidad de Transparencia de la SCT, donde se capturará la solicitud ([Av Universidad 1739, Edificio B, Primer Piso, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04000](#))

Electrónica: en la pagina:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Requisitos

- Nombre titular.
- Domicilio/medio para recibir notificaciones.
- Identificación oficial titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible área responsable de la SCT que hace uso de los datos personales y elemento o documento que facilite su localización dentro de la SCT.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer.
- Modalidad preferida para recibir la información (plataforma, correo certificado, consulta directa, copia simple, copia certificada).



Plazos y procedimientos máximos con que cuenta la SCT para informar respecto a la solicitud

20 días hábiles

- Para indicar si procede o no el ejercicio del derecho solicitado

Si procede

15 días hábiles

- Para atender solicitud y dar respuesta al solicitante

15 días hábiles

- En caso de que la respuesta no satisfaga al solicitante e interponga Recurso de Revisión ante el INAI

Más información en <http://www.sct.gob.mx/transparencia-sct/>

Unidad de Transparencia de la SCT. Av. Universidad 1739, Edificio B, Primer Piso, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, Teléfono 57239300 ext. 10009, C.P. 04000, Ciudad de México